

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8717** *Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 2/856/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda.*

En virtud a lo acordado por la Sección 2.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, se emplaza a todos los interesados en el acuerdo de 27 de mayo de 2021, dictado por el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno libre, por Orden JUS/903/2019, de 9 de agosto (BOE de 31 de agosto), del Ministerio de Justicia, en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PO 2/856/2021, interpuesto por doña Alicia Millet Fenollar, para que puedan comparecer ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 20 de mayo de 2022.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María del Àngels García Vidal.